

Política de Sustentabilidad

1. Propósito

Endeavour Silver Corp. y sus filiales (conjuntamente, “Endeavour” o la “Compañía”) apoyan los principios de sustentabilidad y reconocen que los inversionistas, prestamistas y gobiernos prestan cada vez mayor atención a los factores ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (“ESG”, por sus siglas en inglés) como referencia para evaluar el desempeño empresarial y el valor relacionado. Ambos factores pueden influir en las decisiones de inversión y en la ejecución exitosa de nuestra estrategia. La sustentabilidad ha sido un principio rector y un valor fundamental de Endeavour desde su fundación, incluso antes de que los criterios ESG se convirtieran en una consideración relevante para los grupos de interés y los gobiernos.

Endeavour procura realizar sus actividades de manera segura y responsable, y cumplir en todo momento con las leyes y regulaciones aplicables. Endeavour se enorgullece de cumplir o superar los estándares establecidos por las regulaciones gubernamentales y las expectativas de las comunidades locales. La Compañía mantiene su compromiso con altos estándares de gobierno corporativo, a fin de asegurar el funcionamiento eficaz de los procesos de gestión de riesgos, control y medición del desempeño.

Endeavour reconoce y respalda el valor de las prácticas mineras seguras y sustentables y de un gobierno corporativo eficaz. Asimismo, procura minimizar tanto su impacto físico sobre el entorno como su huella de carbono, en particular respecto del consumo de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero. La Compañía reconoce que el cambio climático constituye el principal desafío global de este siglo y que puede tener consecuencias adversas para sus actividades y estrategia futuras. La presente Política de Sustentabilidad (la “Política”) establece el compromiso de Endeavour con la sustentabilidad y con una estrategia de sustentabilidad.

2. Alcance y Responsabilidades

Esta Política se aplica a todos los miembros del Consejo de Administración de la Compañía (el “Consejo”), funcionarios, empleados, contratistas y terceros que actúen en nombre de Endeavour.

El Consejo, por conducto del Comité de Sustentabilidad, supervisa a la alta dirección, en coordinación con los gerentes de cada sitio, para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en esta Política y en la Estrategia de Sustentabilidad.

3. Política

Nuestra Estrategia de Sustentabilidad se centra en tres pilares, Personas, Planeta y Empresa, y apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”):

- (a) **Personas:** aumentar los impactos sociales positivos para quienes trabajan en nuestros centros de trabajo y para las comunidades donde operamos.
- (b) **Planeta:** fortalecer nuestra gestión responsable del medio ambiente para reducir los impactos negativos, proteger los ecosistemas y contribuir a la sustentabilidad ambiental.
- (c) **Empresa:** operar una empresa confiable y de alto desempeño, fortaleciendo las bases fundamentales que sustentan la sustentabilidad de la organización a largo plazo.

En todas nuestras actividades, Endeavour se compromete a:

- (a) cumplir con los marcos regulatorios de los países donde opera Endeavour;
- (b) proporcionar a los integrantes del equipo la capacitación, orientación, recursos y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones en sus respectivas áreas de trabajo;
- (c) implementar y mantener sistemas de gestión eficaces para eliminar, minimizar y mitigar los riesgos en las áreas de trabajo, así como proporcionar un ambiente laboral saludable y establecer relaciones positivas con las comunidades donde opera Endeavour;
- (d) procurar la mejora continua mediante el establecimiento de objetivos, el seguimiento diligente y sistemático de los avances y la medición de los resultados respecto de dichos objetivos;
- (e) contar con un mecanismo de quejas y reclamaciones que permita atender las inquietudes de manera rápida y eficaz, transparente, culturalmente adecuada y accesible para todas las partes interesadas en actividades de exploración, desarrollo y construcción de proyectos, o en sitios operativos (véase nuestra Política de Denuncias); y
- (f) exigir que los contratistas y proveedores de servicios externos cumplan nuestras prácticas y compromisos en materia de seguridad, medio ambiente y relaciones comunitarias.

Específicamente, en el marco de cada pilar, Endeavour se compromete a:

Personas

- (a) promover la participación de los empleados en el desarrollo, implementación y seguimiento de normas y procedimientos de salud y seguridad, con el fin de fomentar la responsabilidad individual respecto a su propia salud y seguridad;

- (b) realizar auditorías internas y externas objetivas para identificar oportunidades de mejora en materia de salud y seguridad;
- (c) asegurar que cada operación cuente con planes eficaces de respuesta ante emergencias;
- (d) identificar los peligros con el fin de eliminar, minimizar o mitigar los riesgos socioambientales asociados con todas las actividades laborales;
- (e) asegurar la existencia de un programa de evaluación médica para los empleados y realizar un seguimiento periódico de su salud en función de los riesgos de exposición ocupacional, con el propósito de prevenir enfermedades profesionales;
- (f) proporcionar un ambiente laboral libre de discriminación, intimidación y acoso, conforme a los principios de derechos humanos y diversidad;
- (g) cultivar relaciones de respeto y confianza con las comunidades donde operamos, promoviendo espacios de diálogo y participación temprana y continua;
- (h) seguir un proceso de consulta culturalmente adecuado con el fin de procurar el consentimiento libre, previo e informado de los Pueblos Indígenas cuando se propongan proyectos nuevos o modificaciones sustanciales a proyectos existentes. La Compañía también reconoce la importancia de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo;
- (i) promover el desarrollo de las comunidades donde operamos mediante inversiones en nuestras líneas estratégicas de trabajo, entre ellas la educación, el desarrollo económico local y las alianzas con organizaciones comunitarias alineadas con nuestros objetivos. Endeavour también colaborará con entidades públicas y/o privadas comprometidas con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades;
- (j) promover programas de capacitación para el desarrollo de medios de vida sustentables, oportunidades de empleo y apoyo a nuevos emprendimientos que generen valor para la comunidad; y
- (k) promover activamente el respeto de los derechos humanos, la dignidad, la diversidad cultural y las costumbres y prácticas sociales de las comunidades y/o de los Pueblos Indígenas.

Planeta

- (a) considerar los factores ambientales y abordar los riesgos e impactos sobre la biodiversidad, así como los riesgos relacionados con el clima, en las decisiones operativas y en los nuevos proyectos;
- (b) promover el uso racional y eficiente de los recursos naturales, minimizar el uso de recursos nuevos y reciclar y/o reutilizar materiales residuales, al tiempo que se atiende la demanda de la sociedad de recursos minerales;

- (c) identificar y evaluar sistemáticamente los impactos ambientales generados en todas las etapas de nuestras operaciones, incluidas la exploración, la construcción y la operación;
- (d) adoptar medidas eficaces y eficientes para identificar, prevenir, mitigar o controlar los posibles efectos adversos sobre los empleados, la comunidad y el medio ambiente;
- (e) promover una cultura de protección ambiental en todos los niveles de nuestra organización y en la comunidad, mediante el desempeño, la comunicación, la capacitación y la difusión de normas y políticas;
- (f) rehabilitar las superficies impactadas, siempre que sea viable, durante el desarrollo de las operaciones mineras y con suficiente antelación al cierre;
- (g) promover el uso y la implementación de tecnologías limpias y fuentes de energía renovable, tales como la energía eólica y solar, así como la reutilización de recursos cuando sea viable, con el fin de reducir el consumo de combustibles fósiles o electricidad;
- (h) cumplir nuestras obligaciones de divulgar de manera oportuna y transparente los riesgos relacionados con el clima y las oportunidades para su mitigación; y
- (i) en relación con nuestras instalaciones de almacenamiento de relaves (“TSF”, por sus siglas en inglés), procurar la alineación, en términos generales, con el Estándar Global de la Industria para la Gestión de Relaves, a fin de priorizar la seguridad de dichas instalaciones. Específicamente, Endeavour se compromete a:
 - (i) diseñar, construir, operar y monitorear las TSF de manera que se gestionen los riesgos en todas las fases de su ciclo de vida, incluidos el cierre y el periodo posterior al cierre;
 - (ii) realizar revisiones e inspecciones independientes anuales para evaluar su desempeño;
 - (iii) preparar, para todas las TSF, un Plan de Preparación ante Emergencias y un Manual de Operación, Mantenimiento y Vigilancia (“OMS”, por sus siglas en inglés), incluida la evaluación de las posibles consecuencias de una falla catastrófica; y
 - (iv) divulgar anualmente, en nuestro Informe de Sustentabilidad, el estado de nuestras TSF y los cambios que se produzcan en ellas.

Empresa

- (a) realizar sus actividades de manera ética, respetando nuestros valores y prohibiendo las prácticas anticompetitivas;

- (b) comunicar y capacitar a nuestros empleados, contratistas y proveedores para que comprendan y apliquen nuestro Código de Conducta y Ética Empresarial;
- (c) revisar y promover de manera continua la diversidad con base en los principios de mérito y competencias;
- (d) mantener un sistema de gestión de riesgos que respalde el seguimiento y la mitigación tanto de los riesgos tradicionales como de los emergentes, incluidos los riesgos ESG;
- (e) promover prácticas de abastecimiento responsable y procurar evitar el uso de minerales de conflicto mediante procesos adecuados de debida diligencia de proveedores y de adquisiciones; y
- (f) generar empleo local, dando prioridad a la contratación y a los proveedores locales.

4. **Políticas relacionadas**

- Código de Conducta y Ética Empresarial
- Política de Diversidad
- Política de Derechos Humanos

5. **Revisiones**

Última revisión y aprobación por el Consejo el 29 de julio de 2026.